Año IV. Domingo 15 de Marzo de 1874. Núm. 791.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

DOCUMENTOS.

Continuamos insertando los que nos ha traido el correo de Ultramar.

SOBRE LA PRESTACION DE ESCLAVOS.

Dedicado el ejército en su mayor parte en los Departamentos Central, Oriental y las Villas á la defensa de las poblaciones y zonas de cultivo que mantienen la riqueza del país, ninguna clase de las que constituyen la sociedad de esta Isla, está más interesada en facilitar las operaciones y por lo tanto, en apresurar la terminacion de la guerra, que los poseedores de esclavos los cuales solo con el apoyo de la fuerza armada, pueden continuar cultivando sus valiosas fincas. Teniendo asimismo presente el gran número de soldados que hoy se ocupan en el servicio mecánico de trasporte, en la conduccion de los heridos y enfermos, en el chapeo de los campamentos é inmediaciones de los fuertes y en el servicio de los hospitales y depósitos de abastecimiento; y penetrado, por último, de la extraordinaria ventaja que ha de reportar al ejército la sustitucion de estas fuerzas por hombres aclimatados y hechos á las fatigas del campo, que empleados de esta suerte habrán de contribuir á aumentar en mucho el total de nuestros combatientes, he tenido á bien disponer:

Art. 1.º Todos los dueños de esclavos están obligados á prestar al Gobierno, hasta el término de la guerra el uno por ciento de los suyos con aplicacion á los servicios mecánicos de la campaña, este tanto por ciento debe deducirse del total hoy existente en las poblaciones y fincas cualesquiera que sean sus sexos y edades.

Art. 2.º Cuando, como acontecerá siempre, haya fracciones, deberán tenerse en cuenta las reglas siguientes: si la fraccion excede de sesenta, es obligatorio un hombre mas, y si es menor de sesenta, se sumarán todas las fracciones para determinar el número exacto de cientos y fijar así el de los esclavos que han de extraerse por todas las fracciones; los dueños facilitarán el tanto correspondiente á dichas fracciones, por el medio que estimen mas conveniente adoptar y en el caso de que no hubiese acuerdo la autoridad local, asociada del Ayuntamiento, hará el sorteo: en el que el nombre del propietario entrará repetido tantas veces, cuantos sean los esclavos de su fraccion. El sorteo se hará en los ayuntamientos el dia que con antelacion fijen los tenientes gobernadores, pudiendo asistir á él todos los propietarios interesados.

Art. 3.º Estando como están empadronados todos los esclavos del servicio doméstico deberá llevarse á cabo su designacion del modo siguiente: Se hará por los ayuntamientos una operacion prévia, que será la de formar grupos de cien especificando los dueños á que pertenecen; una relacion así formada, se expondrá al público. Los propietarios de cada cien se reunirán bajo la presidencia del que resulte con mayor número de ellos, y acordarán los medios de facilitar entre todos un esclavo. Si no hubiere acuerdo, el que tenga mayor número de varones facilitará el esclavo y todos sus asociados estarán obligados á reintegrarle en justa proporcion, hasta la suma de mil pesos en que se avalue aquel, de los que habrán de desquitarse la parte proporcional que al dueño corresponda. Cuando el esclavo sea devuelto, se reintegrarán por el amo las sumas que recibió con el descuento de diez por ciento por la depreciacion que habrá tenido y si se le diere la libertad por el Gobierno, distribuirá tambien en justa proporcion la cantidad que reciba en concepto de indemnizacion reteniendo su parte. En todo caso lo que apruebe la mayoria, que debe constar de la mitad mas uno, se entenderá como acuerdo al que todos quedarán obligados.

Art. 4.º Designados los esclavos, se reunirán en las cabeceras de las jurisdicciones, en el lugar seguro que de antemano designen las autoridades.

Art. 5.º De los procedentes de cada localidad se formarán secciones, y cada cuatro de estas constituirá una brigada. Dichas subdivisiones las harán los Tenientes Gobernadores, procurando reunir en ellas los esclavos de una misma finca ó de las colindantes. La seccion constará de 30 esclavos y un capataz, y cada cuatro secciones tendrá una brigada.

Los capataces serán elegidos por mayoría, en Junta de los popietarios á quienes pertenezcan los esclavos de la seccion, y el Gobierno pagará sus haberes, que serán de 60 pesos mensuales.

Art. 6.º Cada capataz dará cuenta detallada á su inmediato, el brigada del estado de salud, cuidado y ocupacion de los esclavos, y el brigada dará parte al Teniente Gobernador de la localidad de las novedades; para que lleguen á conocimiento de los dueños.

Los capataces y brigadas serán responsables del buen trato de los esclavos y de que solo se les emplee en las faenas á que se les destina. No pueden establecer competencias con los jefes militares de quienes dependan, pero sí darme parte directo de los abusos que observen.

Art. 7.º A cada Division se le asignará un cierto número de secciones y brigadas, segun las circunstancias y sus respectivas necesidades.

Art. 8.º Siempre que algun propietario quiera cambiar por otro ú otros los esclavos que tengan en el servicio, podrá hacerlo, pidiendo la prévia autorizacion.

Art. 9.º A la terminacion de la campaña el Gobierno dará la libertad á todos los esclavos que se hayan empleado en este servicio, siempre que hubieren observado una ejemplar conducta, é indemnizará prévia ó indispensablemente á los dueños de todo su valor; que será apreciado en tasacion de peritos.

Habana 7 de febrero de 1874.—Joaquin Jovellar.

SOBRE AUMENTO DE DOS COMPAÑÍAS EN LOS BATALLONES QUE TENGAN SEIS.

En uso de los facultades extraordinarias de que me hallo investido y tomando en consideracion las necesidades orgánicas del Ejército de la Isla, he tenido por conveniente decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Se aumentan dos compañías en los batallones de infantería que tengan hoy seis, denominándose sétimas y octavas.

Art. 2.º Por la Subinspeccion de la referida arma se procederá inmediatamente á formular las propuestas oportunas para proveer los empleos en los cuadros de las nuevas compañías consultándolos al ascenso, en cuanto no alcance el personal útil de reemplazo.

Habana 7 de febrero de 1874.—Joaquin Jovellar.

CREANDO UNA JUNTA INSPECTORA DE LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS DE GUERRA.

En la imposibidad absoluta de fijar un límite á los gastos del ramo de guerra, que hoy se satisfacen con cargo al crédito extraordinario, y en la conviccion de que si el pais tiene el deber de cubrirlos todos, cualquiera que sea el sacrificio que para ello se le imponga tiene tambien derecho á exigir se le dé cuenta de cuales son las necesidades y en que forma se atiende á ellas, he resuelto organizar una Junta encargada de la inspeccion de todos los gastos del extraordinario de guerra, bajo las bases siguientes:

Artículo 1.º Para la inspeccion de los servicios del presupuesto extraordinario se crea en la Habana una Junta que se denominará Junta Inspectora de los servicios extraordinarios del ramo de guerra.

Art. 2.º Esta Junta la compondrán dos Oficiales Generales, dos hacendados, dos comerciantes, dos industriales, y estará bajo mi Presidencia ó la del Vice-Presidente que se designe.

Art. 3.º La misma tendrá un Secretario General de la clase de Coroneles del Ejército, y se asociará á esta Junta el número de Jefes y Oficiales del Ejército y paisanos que sean necesarios para el despacho de las Secciones en que ha de subdivirse.

Art. 4.º La primera atencion de esta Junta antes de empezar á funcionar en el objeto de su institucion, será clasificar de un modo preciso los servicios que pertenecen al presupuesto extraordinario; lo que verificará oyendo ántes la opinion que extensa y razonadamente deberá emitir la Secretaría General.

Art. 5.º Esta se subdivirá en las siguientes secciones. 1.ª Personal, incluyendo cuerpos de Voluntarios y Guerrillas. 2.ª Abastecimiento, remonta, trasportes y hospitales. 3ª Forticaciones, servicios especiales de Artillería, Administracion y Sanidad Militar. 4.ª Asuntos generales. 5.ª Revision de cuentas.

Art. 6.º Desde el dia en que quede aprobada por el General en Jefe de la clasificacion á que se refiere el artículo 5.º y terminado el reglamento á que ha de sujetarse, empezará á funcionar esta Junta.

Art. 7.º Todos los meses se publicarán en los periódicos los trabajos y observaciones de la Júnta.

Art. 8.º Un reglamento especial determinará la forma en que ha de someterse á la inspeccion y exámen de esta Junta los diversos trabajos de todas las dependencias, con respecto al ramo extraordinario de guerra.

Art. 9.º La Junta me propondrá todas las reformas que crea convenientes en los servicios administrativos y militares extraordinarios, para alcanzar la mayor economía posible.

Art. 10. La accion de esta Junta, es, como se dice, inspectora; en cuyo concepto podrá nombrar comisiones que vayan á inspeccionar todos los servicios que están bajo su vigilancia con el deber de comunicar sus observaciones al General en Jefe, para que este pueda exigir la responsabilidad á quien corresponda.

Art. 11. Se someterán á la inspeccion de la Junta, despues de su exámen y liquidacion, todas las cuentas formalizadas por la Administracion Militar concernientes á los servicios cuyo gasto debe satisfacerse por el presupuesto extraordinario de guerra, y no se les dará ulterior giro sin el Visto Bueno de la referida Junta.

Habana 7 de febrero de 1874.—Joaquin Jovellar.

GERONA 15 DE MARZO DE 1874.

TERAPÈUTICA.

Parece mentira, pero es lo cierto que en todas las situaciones políticas aparecen partidarios de quien manda sin que de ello estuvieran apercibidos los que anteriormente seguian agrupados en la oposicion, y por tanto sin que contara nadie con esos nuevos Pablos, conver-

tidos repentinamente de enemigos en fervientes partidarios.

Esos individuos, verdaderas granulaciones de las parcialidades políticas, etapas perfectas de la degradacion individual y modelos de inconsecuencia poco aptos para ser imitados, vienen á constituir en estos tiempos una especie de enfermedad que sufre todo partido decente, por que no reconociendo su patriotismo mas Dios que el medro, ni mas amor que el que despierta el inconsiderado predominio de una insaciable supremacia, llega á connaturalizarse y viene á constituirse en afeccion endémica muy difícil de desarraigar cuando no se ponen en juego los remedios necesarios á estirpar el mal á que nos referimos.

Mentira parece que el carácter de ciertas jentes haya degenerado hasta el punto en que le contemplamos con verdadera tristeza; pero es lo cierto que ha degenerado y mucho, y que urge poner coto á lo que amenaza tomar proporciones en perjuicio de los partidos verdaderamente honrados, y puesto que como la ciencia médica, la política tiene tambien su terapéutica, de aqui que creamos llegado el caso de que los afiliados á todo partido procuren arrojar de su seno esas escoriaciones de la raza humana que se adaptan á cualquier agrupacion con tal que esta llegue á las esferas del poder.

En el transcurso de tres años, hemos presenciado evoluciones tan asombrosas como las de Leotard, saltos de insuperable valor mucho mas difíciles que los de los hermanos Bianffi, equilibrios mas al parecer insostenibles que los de Blondin, juegos prestidijitatorios de mayor mérito que los de madama Anguinet y variaciones y jiros mucho mas increibles que los de Fortuny. No podiamos al principio darnos razon de lo que veíamos y oiamos, porque nunca se explica el hombre consecuente las veleidades de los que no lo son: pero hoy que vemos que los que habian llegado al rojo subido se atreven á querer tomar el violeta y y se preparan á adaptarse al amarillo y hasta al negro si el negro llega á constituirse en color dominante, hoy, si no lo comprendmos, casi nos lo explicamos suponiendo esta estabilidad de inconstancia á enfermedad peligrosa qne debemos curar ó á lo menes evitar, sino con el sulfato de quinina como se curan las tercianas, con el acordonamiento y aislamiento como se hace para evitar el cólera morbo.

Cuando vino la revolucion, muchos se convirtieron en revolucionarios furibundos y entraron á formar parte del único partido entonces existente: mas tarde vino la sensible division, y junto con una pequeña porcion de hombres consecuentes, marcháronse al campo radical ese enjambre de vividores á que nos venimos refiriendo, teniendo buen cuidado cuando subió al poder Ruiz Zorrilla, de cargar, como suele decirse, con el santo y la limosna procurando desprestigiar y hasta consiguiendo aburrir á los que fueron al radicalismo con la misma buena fé que los que nos quedamos en el partido constitucional: siguieron comiendo y bebiendo del presupuesto hasta que vino la abdicacion del que fué nuestro Rey, D. Amadeo I, y con ella la proclamacion de la República Federal. Entonces, desorientados con tan súbito cámbio todos los hombres políticos, no faltaron otros que, frescos como lechugas y despreocupados como no es decible, se presentaron á los clubs y á los comités republicanos haciendo declaraciones republicanas federales y pidiendo la inclusion en dichos centros puesto que renunciaban á lo que habian sido. Buscaban sostenerse en los empleos como siempre lo buscaron, mangonear otros y hacer negocios como de costumbre y figurar y alcancar figura los restantes, porque solo de este modo conseguian lo que de otro les era imposible, y les vimos en menos tiempo del que empleamos para escribirlo, convertidos de fogosos radicales y monárquicos en republicanos federales, y asistieron á las manifestaciones, y formaron en las milicias, é ingresaron en los clubs y hasta se encasquetaron el gorro frigio considerando poco lo que hacian y decian para ser creidos.

Pero he aquí que viene el cámbio del tres de Enero; y los que renegaron del radicalismo, los que juraron fidelidad á la república federal, los que asistieron á las manifestaciones é hicieron cuanta bajeza les surjirió su inconstancia, vienen de nuevo y reniegan del federalismo jurado, y se desdicen de lo dicho y se muestran arrepentidos, y blasonan de republicanos á secas, y se ofrecen como á radicales, es decir, se ofrecen como lo que no quisieron serlo, se visten del mismo color que arrojaron y se ostentan con unos principios que degradaron ó quisieron degradar con su abjuracion, con su apostasía, y esto sin perjuicio de ser de nuevo monárquicos del Rey que venga, pues esos cambios son pecata minuta para quienes tienen tales tragaderas.

Para acabar estas veleidades, para esterminar estos cubileteos, para curar esta verdadera enfermedad, aconseja la terapéutica á todos los partidos un profundo desprecio á cuanto digan y á cuantas protestas hagan esos caballeros; aconseja una enérgica repulsion á todo cuanto de ellos proceda y aconseja no admitir nada de los que asi han engañado á todos los partidos, de los que con tanta facilidad cambian de parecer, de principios y de juramentos.

Todo individuo consecuente y digno merece el mas profundo respeto de parte de sus mismos enemigos, asi como el inconsecuente merece conmiseracion y desden. El remedio se debe aplicar y asi quedaremos exentos de mercaderes y polichinelas políticos. Esto aconseja la terapéutica.

OLOT.

Aunque escasas, buenas son las noticias que podemos comunicar á los lectores de *La Lucha* cuyo origen, si no es oficial, revisten el carácter de fidedignas por su procedencia.

Debemos comenzar por decir, que los carlistas que han atacado á la invicta villa no pertenecen á ninguna faccion de la provincia, pues los de esta, escarmentados de las anteriores pruebas, se negaron rotundamente á tomar parte en el ataque propuesto á Tristany, segun voces, por Savalls, que tenia manifestado la urgente necesidad de apoderarse de Olot por que con ello tenian la llave de la montaña y la facilidad de efectuarlo, no por los suyos que á ello se negaban, sinó por fuerzas extrañas que mas dóciles ó mas disciplinadas conseguirian en pocas horas tan importante adquisicion.

Los de Miret fueron los atrevidos y aunque detalladamente nada sabemos, aseguramos á nuestros favocedores que antes de entrar en las calles de Olot pasaron de cuatrocientas las bajas que sufrieron los enemigos de la libertad. Una vez dentro, tuvieron que ganar las calles primeras palmo á palmo dando por resultado el quedar estas cuajadas de cadáveres, pues por todos los lados recibian un fuego nutrido que diezmaba las filas del enemigo; pero donde mas sufrió este fué al ser rechazado por dos veces y en especialidad al pretender tomar la plaza, porque una vez la tropa amparada del fuerte y en la plaza los carlistas, el fuego mortífero que se les hacia desde aquel y edificios laterales, causó tal carniceria, que los que se creian haberse apoderado de Olot, tuvieron que retroceder antes de perder la fuerza que les quedaba. Probaron de nuevo fortuna y de nuevo retrocedieron dejando tambien infinidad de muertos y con tal bravura lucharon los soldados de Manila y con tal denuedo pelearon los voluntarios defensores de la libertad, que no tuvieron los partidarios de la odiosa causa mas remedio que abandonar la poblacion despues de haber saqueado los edificios que cayeron en su poder, de haber incendiado otros y de haberse vengado infamemente en personas inofensivas por el solo delito de pertenecer á familias liberales.

Repetimos que carecemos de detalles, pero aseguramos que los facciosos han salido de Olot dejando allí infinidad de muertos y retirando otro tanto número de heridos. Sabemos que el batallon de Manila tiene en su poder treinta y tres prisioneros y que aunque sensibles han tenido escasas bajas: que han muerto en la lucha cinco ó siete volutarios (asi se consigna) y algunos heridos y que son varios los edificios incendiados despues de saqueados. Tambien sabemos que el espíritu de los carlistas está completamente decaido, que todos culpan á Saballs de tantas pérdidas en este nuevo descalabro y que es tan considerable el número de heridos que han tenido, que indudablemente pocas serán las masias y casas de poblaciones en que no haya alguno de estos.

Loor á los denodados defensores de Olot; la patria agradecida les admira y los Españoles todos les saludan.

El último escarmiento que acaban de recibir los facciosos, ¿les hará desistir de sus pretensiones?

En nna cosa permanecen consecuentes esos caribes y es en dar pruebas de ferocidad. Despues de conseguir rendir á los defensores de una de las torres de la fortificacion dándoles garantías de respetar sus vidas si se entregaban, los infames comenzaron por martirizarlos para acabar como siempre acaban los infames, por asesinarlos traidora y cobardemente. Esa es la religion de los que este sagrado nombre toman por pretexto para sus fechorias; esos son los carlistas, tan inhumanos, feroces y sanguinarios para con el debil como cobardes y débiles para con el fuerte.

Olot se ha salvado de nuevo; sus defensores nos han enseñado lo que vale y lo que puede el patriotismo y amor á la libertad cuando la union y decision caminan siempre unidas.

Admiremos á aquellos valientes y procuremos imitarles cuando el caso llegue.

GACETILLA GENERAL.

El *Boletin Oficial* publica la siguiente circular que le ha sido trasmitida al Sr. Gobernador civil por el militar y que por referirse á la creacion de rondas volantes, trasladamos á nuestras columnas.

Dice así:

El capitan general de este distrito con fecha 20 del próximo pasado me dice lo que sigue: Con esta fecha digo á los brigadieres gefes de columna y comandantes militares del distrito lo siguiente:—Como ampliacion á mi circular de 12 del actual que crea rondas volantes en los partidos judiciales y mediantes las consultas formuladas por algunos comandantes militares, he tenido por conveniente hacer las siguientes aclaraciones:—1.ª Desde primero del mes entrante pasarán revista los individuos de tropa que se alisten para las rondas volantes, como lo verificarán los oficiales y clases luego que aprobadas por mi las propuestas sean devueltas con tal requisito.—2.ª Los sueldos que han de disfrutar las diferentes clases que constituyen las rondas serán los que prefija el decreto del gobierno de 23 de Mayo de 1873 que son los siguientes: Señores oficiales los señalados á sus clases respectivas en infantería; los sargentos segundes 2·50 pesetas; cornetas y cabos 2·25 y soldados 2 pesetas.—3.ª Desde el último dia de este mes cesará el percibo de haberes que disfrutan los movilizados de los pueblos con escepcion unicamente de los batallones moviles á que se refiere el art. 9.º de mi circular, que la presente acla-

ra.—Y 4.ª Por mi autoridad á propuesta del subinspector de cuerpos móviles se procederá desde luego al nombramiento de un gefe ú oficial del ejército que represente las rondas volantes de cada provincia cerca de la independencia militar de este ejército y distrito, con lo cual queda aclarado el art. 8.º de la circular de creacion.—Lo que traslado á V. E. para conocimiento y fines que correspondan.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 20 de Febrero de 1874.—Izquierdo.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y á fin de que le dé la mayor publicidad, comunicándolo al mismo tiempo á los que corresponda.»

—La Comision Permanente ha revocado el acuerdo del ayuntamiento federal de esta capital por el que dispuso el derribo de los entresuelos construidos en el interior de las tiendas de la casa que ha reedificado en la calle de la Forsa, D.ª Sabina Layol de Felip, relevándola, así como al arquitecto de la obra, de la multa impuesta.

—El ayuntamiento de Llagostera ha pedido á la superioridad se conceda á dicha villa un comandante de armas.

Creemos muy justa y necesaria la peticion.

—Mañana debe reunirse la nueva Diputacion Provincial.

—Se han dado las órdenes al Alcalde de Tortellá para que pague á los maestros públicos lo que tienen estos devengado.

NOTICIAS.

A continuacion copiamos los párrafos mas interesantes de una carta de Santander que ha publicado nuestro colega la *Epoca*:

«Las posiciones de los carlistas eran las alturas de monte Montaño, Mantes y Sanfuentes. Partidas de menos consideracion coronaban las crestas de los montes de Galdames mas próximas á San Pedro de Abanto.

En la noche del 24 se dispuso tender un puente de barcas sobre la ria de Somorrostro, al pié de Muzquiz, para facilitar el paso del ala izquierda, al mando del general Andía. Este, confiando el ataque al coronel Posadas, dispuso el paso de la ria, protegido por el fuego de una batería colocada en la cima de Monte Jauco, sobre Muzquiz.

Los carlistas rompieron el fuego hostilizando á nuestras tropas, que con heróico arrojo hicieron retirar á los carlistas á sus primitivas posiciones, que habian abandonado momentos antes. Los soldados, á pecho descubierto, subian por aquellas pendientes y perseguian á los carlistas que se ocultaron en las trincheras formidables que tenian en Montaño, y desde donde, parapetados, obligaron á los valientes guerreros de Andía á retroceder, dejando muertos y heridos en el campo.

En tanto esto pasaba, el bizarro general Primo de Rivera, que mandaba el ala derecha, se habia situado marchando por la carretera, en una casa mitad del camino entre San Martin de Somorrostro y San Pedro de Abanto. Una batería colocada en San Juan protegia este movimiento, y dirigia, como la de Monte-Jauco, certeros disparos á las trincheras carlistas y á un formidable reducto que en la falda del monte habian construido.

Rudo fué el combate y sangrienta la pelea; pero desigual en demasía. Nuestros soldados subian las escarpadas pendientes de los picos en que se hallaban atrincherados los carlistas, y estos, sacando el cañon de sus fusiles por las aspilleras, asesinaban á nuestros bravos, que al solo grito de ¡Viva España! dejaban allí sus vidas tan caras para nosotros.

Los oficiales, siempre á la cabeza, disputaban á sus hijos, así los llaman, el peligro y daban el ejemplo del valor español y de la abnegacion cristiana.

¡Cuanta heroicidad perdida! ¡Cuanta sangre derramada!

Los carlistas, fuertes de nueve batallones, fueron reforzados á las 11 de la mañana con otros seis de navarros al mando de Ollo y Radica. Unos y otros han sido diezmados por nuestra artillería; pero las pérdidas que nos ha causado el enemigo son grandes. Y debe esto decirse muy alto para levantar el espíritu público y no bañarse en ilusiones como lo estamos haciendo todos.

—El Sr. Castelar ha enviado esta felicitacion al duque de la Victoria en el dia de su santo:

«Como liberal, saludo al decano del partido liberal; como republicano, al defensor de la soberanía popular; como español, al héroe de Luchana y de Morella.

Dios hace pasar á la libertad por nuevos peligros y nuevas pruebas, para que la apreciemos en todo su valor y no la comprometamos en utopías demagógicas, ni la deshonremos en continuas perturbaciones. A pesar de lo formidable de esta nueva guerra, la generacion presente no puede perder la esperanza, si vuestro cumpleaños le recuerda la victoria reservada á una constancia sin tregua, y la honra reservada á una ancianidad sin mancha.»

—Leemos en *El Imparcial*:

«Ayer se presentó en nuestra redaccion un sujeto, oficial retirado de nuestro ejército, cuyo nombre no hemos de mencionar por no ofender su modestia, para entregar un duro que sirva de socorro á los pobres heridos que han peleado por la santa idea liberal, y al descubrir un bulto que llevaba bajo el brazo, añadió: «Y la única capa que poseo.»

Excusamos añadir comentarios: estas últimas palabras son todo un poema que no deben olvidar los que de liberales se precien.»

—En la reunion celebrada anoche por el ayuntamiento, acordaron los señores concejales inscribirse todos por la misma cantidad en la suscricion proyectada para atender á las necesidades de la guerra.

—Han sido tales los insultos prodigados á los valientes defensores del Desierto y Portugalete al pasar prisioneros por los pueblos, que en uno de ellos una infame mujer dió de cuchilladas á un soldado del regimiento de Zaragoza.

—Anoche llegó á Madrid y continuó inmediatamente para el Norte la division que manda el general Soria Santa Cruz.

—Segun nuestras noticias, la herida del general Primo de Rivera, que es en un hombro, no tiene gran importancia.

—El señor brigadier Diaz Ilarraza se presentó ayer al general Zavala á ofrecerse incondicionalmente para donde el gobierno tuviera á bien destinarlo.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy domingo 15 de Marzo de 1874.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.

1.º Sinfonía.—2.º El drama en 3 actos, titulado: «Un mártir de la libertad.»—Y 3.º La pieza en 1 acto, nominada: «Sistema homeopático.»—A las 7 y media.

NOTA. A los señores abonados á la última série, se les reservarán gratis sus respectivas localidades hasta las 7 de la tarde en el estanco de la plaza de la República.

OTRA. Para el jueves 19, dia de S. José, se prepara una grande y variada funcion.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Madrona vg. y mr. y Stos. Longinos mr. y Raimundo ab. de Fitero fr.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Heriberto ob. y cf., y Abrahan solit.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment.
Plaza de la Independencia núm. 15.

está situado á alguna distancia rio arriba del pueblo, cuya playa recibe todavía las embestidas del mar que penetra en la ancha desembocadura del rio, y de las que lo guarece una estensa playa de arena, en la que se han cavado navazos y plantado viñas.

Divídese el pueblo en dos partes. La una, denominada *Barrio bajo*, es en estremo larga y se ha labrado entre la playa y un monte, sobre el que está situada la otra, que se domina *Barrio alto*. La llana plataforma de este monte la ocupan, hácia el lado de las marismas, un castillo moruno con su soberbia torre, sobre cuyo turbante de almenas ondean, cual penacho, abigarradas banderas, con las que anuncia los pacíficos huéspedes que al rio envia la mar, pues la anciana guerrera, por no estar ociosa, se ha metido á vigía.

En el centro de la plata forma se alza el palacio, ó mas bien la fortaleza, que es casa solariega de los descendientes de Guzman el Bueno, duque de Medina-Sidonia, cuyo jardin ocupa la vertiente mas escarpada del monte, en términos que parece una formidable muralla que para defensa del castillo levantara el terreno y que hubiese enlucido con vejetacion.

El tercer edificio, ó tercer floron de la diadema que corona á San Lúcar, es el palacio de verano, recientemente construido allí por los señores infantes duques de Montpensier, que goza en toda su pureza, como el primero en recibirlas, la frescura de las brisas del mar.

dad, á escepcion de un incidente memorable. Deseando Liofredo hacer algun regalo á su prometida y no encontrando otra cosa á mano, se quitó un rosario de coral y filigrana y lo puso galantemente al cuello de Inés.

La madre sonriendo dijo:—¡Nuevo don de la prometida de un militar! Pero oye, Liofredo, aun te queda algo que darme á mí.

—¿Y qué es?

—El pan del cuarto mandamiento.

—¿Y eso.... para qué?

—Lo queremos, sí, lo queremos ver y gustar, (dijeron Inés y su madre.)

—¡Qué fortuna! aquí lo tengo, pues ni he pensado, ni he tenido tiempo de quitármelo de encima. Aquí está este bendito pan que me hace tan feliz, cuando juzgué que tanto iba á perjudicarme.

Y sacó de su bolsillo una gran rebanada de pan y un pedazo de queso, envuelto cuidadosamente en un papel.

La madre de Inés lo tomó en su mano y lo dividió en varios pedazos riendo y bromeando. Luego salió llevando consigo uno de ellos, y volvió en seguida con una magnífica caja de oro guarnecida de brillantes, diciendo:

—Mira, Inés; aquí dentro coloco este pan tan grato y suave á la boca y al corazon de una madre; haz, hija mia, por conservarlo, para cuando tu madre tenga ya los cabellos blancos como la madre de Liofredo.

Cerró la caja y la puso en manos de Inés, que lo-

SECCION DE ANUNCIOS.

ca de alegría y de agradecimiento, se arrojó en los brazos de su madre.

Al dia siguiente no se hablaba de otra cosa en toda la ciudad, que de la boda de Inés y Liofredo.

Pasada la Pascua se dirigian ambos al pié del altar á darse la mano de esposos, envidiados por los hombres y las mugeres, y bendecidos por los ángeles.

Inés iba vestida de blanco. Liofredo con las nuevas insignias de capitan.

DICHA Y SUERTE.

FORTUNA.
Sobsuyados sois á mí
los humanos.
BLAS.
No son los varones magnos
Non facen cuenta de tí. (1)

CAPÍTULO I.

San Lúcar y el coto de doña Ana

Cansado de arrastrarse por despobladas y monótonas marismas, llega el Guadalquivir á San Lúcar, término de su carrera. El mar le viene al encuentro ensanchando su cauce, á fin de que sea grandioso y digno lugar para la entrevista de los dos potentes soberanos; el de las aguas mansas y dulces, y el de las aguas amargas y agitadas.

Este lugar forma el fondeadero de San Lúcar, que pierde la importancia que podria tener, por la facilidad que á los buques presta el rio para subir hasta la capital de Andalucía.

Bonanza es el apropiado nombre que lleva el desembarcadero establecido en las aguas bonancibles;

(1) Del marqués de Santillana. No hay de esta composicion sino una impresion que se hizo en Sevilla: se halla reimpresa en la Floresta, publicada por D. Juan Nicolás Bohl de Faber, Tomo III, página 97.